



## **Licitación por \$5 billones para ofrecer salud al magisterio quedó desierta**

**Ninguno de los 28 proponentes cumplió con los requisitos.**

A pesar de haber tenido una participación récord de 28 empresas y uniones temporales en la puja, este jueves se declaró desierta la licitación para proveer al magisterio colombiano de servicios de salud, un conjunto de contratos que implica ingresos por alrededor de cinco billones de pesos en cuatro años.

De acuerdo con la firma evaluadora D&G, ninguno de los proponentes cumplió con exigencias técnicas, como contar con una red principal y una alterna para el primer nivel de atención en cada uno de los municipios; una red de segundo y tercer nivel y una de farmacias para la entrega de medicamentos.

Además, “debían estar financieramente al día con las IPS que proponían en la documentación, para evitar que estos recursos (los del contrato) fueran destinados a cubrir obligaciones diferentes a la salud de los profesores, ya que el sistema del magisterio es el único que entrega los pagos antes de haber prestado el servicio”, enfatizó el vocero de D&G, Daniel García.

En consecuencia, el consejo directivo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag) se reunirá en los próximos días para determinar cómo se realiza una nueva selección y mientras tanto se les prorrogará el contrato a los prestadores actuales con el fin de que no se presente un vacío en la atención de los docentes.

“Enfatizo, no va a haber contratación directa ni a dedo. Una vez el Consejo Directivo del Fomag decida cómo continuar el proceso, estaremos atentos a proceder”, aseguró el vicepresidente del Fomag (e), William Mariño.

Los 445.000 maestros estatales del país gozan de un régimen especial y en salud este implica, por ejemplo, que en vez de 12% de su salario, coticen 8,5%; no discriminan enfermedades preexistentes, ni tienen copago y carencias (restricción de servicios en el periodo inicial de la afiliación).

El servicio se contrata con EPS diferentes al común de los colombianos. Hasta ahora el territorio nacional se había dividido en cinco zonas pero desde el próximo contrato serán



diez, con el fin de asegurar un mejor manejo y control.

Los operadores actuales vienen desde hace 12 años, pues la exigencia de tener experiencia de atención al magisterio sacaba del concurso a otras empresas, según explicó el presidente de Fecode, Alberto Grubert.

Desde ahora, este punto se cambia por el requisito de tener trayectoria en salud.

Diario Portafolio, 27 de Enero de 2017. Página 13